



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Control Interno de Gestión	NATALIA DIAZ CAMPOS	Período evaluado: Mayo - Agosto-2017
		Fecha de elaboración: 15 de Septiembre-2017
MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION		

1. COMPONENTE DEL TALENTO HUMANO

1.1 Acuerdos, compromisos y protocolos éticos: La Alcaldía del Municipio de San José del Guaviare cuenta con un Código de Ética y Buen Gobierno, el cual fue modificado mediante acta número 3 del comité coordinador de control interno con fecha 13 de junio, los cambios surtidos en el documento fueron: La unión del código de ética con el código de buen gobierno; la inclusión de directrices éticas para los grupos de interés; los canales de denuncia de hechos de corrupción y los mecanismos para la protección del denunciante; los compromisos para la lucha antipiratería y antisoborno; las medidas para la lucha contra el fraude; y la política frente a los conflictos de interés. Este documento fue construido por los usuarios y por los empleados. Se puede consultar en el Link <http://sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co/index.shtml?apc=v-xx1-&x=2748199>.

Con ocasión del día nacional de Lucha contra la Corrupción, que se celebró el 18 de agosto, la Secretaría de Transparencia Realizó por tercer año consecutivo la suscripción del compromiso de “Integridad y Transparencia”, el cual fue diligenciado digitalmente por los servidores públicos y contratistas del municipio.

1.2 Desarrollo del Talento Humano: Mediante resolución 218 de 2016 se establecieron los factores y criterios de aplicación para acceder al nivel sobresaliente en la evaluación del desempeño laboral en la alcaldía de san José del Guaviare.

- De acuerdo a la programación de actividades para el rubro bienestar social se observó solo la ejecución de \$1.596.125 de \$30.000.000 presupuestados, el cual fue asignado a un integrante para el traslado a reunión técnica en representación de la Alcaldía a los juegos CORDEMO. Se recomienda a la administración ejecutar los recursos en el primer trimestre para dar cumplimiento a lo programado por el comité de bienestar social.
- Los integrantes del comité de Bienestar, capacitación e Incentivos Realizaron 3 reuniones donde se tocaron temas de cambios en la planeación y actividades a realizar para el segundo semestre. Las fechas de reunión fueron el 13 de julio, 11 y 14 de agosto del 2017.

“UN GOBIERNO DE ACCION Y PAZ”

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Telefax 5840402 código postal 950001
contactenos@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
controlinterno@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co



- Se observa que la entidad continua aprobando diferentes capacitaciones (talleres o seminarios) a funcionarios de planta sin un plan institucional de capacitación (PIC). Se recomienda realizar los correctivos correspondientes con el fin de abarcar el 100% de los funcionarios en capacitación de acuerdo a sus necesidades reales.
- Una vez conformado el Comité de salud ocupacional o paritario no se han reunido para realizar la planeación de las acciones a realizar para la vigencia 2017, Se recomienda analizar las actividades realizadas en la implementación del nuevo SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, el cual fue implementado desde el mes de julio pero no se tiene continuidad para los meses de octubre a diciembre.
- Se realizó evaluación inicial de estándares mínimos de acuerdo a la Resolución 1111 de 2017, con el apoyo de la asesora de Positiva ARL, en la cual se evidencia que la Alcaldía Municipal no cumple con el 97% de esta lista de chequeo.
- El día 7 de julio del año en curso la ARL Positiva realizo capacitación sobre percepción de riesgo y trabajo en equipo, a todos los Funcionarios de la Alcaldía Municipal San José del Guaviare. Dicha actividad se llevó a cabo en las instalaciones del Concejo Municipal a las 10 am, a la cual participaron 22 Funcionarios.
- El día 19 de Julio del año en curso el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), fue capacitado por la asesora de ARL Positiva Catalina Leal, en cuanto a las Funciones y Responsabilidades que tiene el comité dentro de la entidad, lo anterior de acuerdo a la resolución 2013 de 1986 Art. 12 y 13.
- El día 28 de julio de 2017 se celebró el día Nacional de la Salud en el Mundo del Trabajo, donde se realizaron actividades para todos los funcionarios de la Alcaldía Municipal con el fin de promover el autocuidado. Teniendo en cuenta lo anterior se envió informe con evidencias a la oficina Regional del Ministerio de Trabajo.
- Se formuló y adopto la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante Resolución 614 del 19 de julio de 2017. La política de SST fue divulgada, difundida y publicada a todos los trabajadores de la entidad. Dando cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 Capitulo 6 Art. 2.2.4.6.5, Art. 2.2.4.6.6, Art. 2.2.4.6.7 y Art. 2.2.4.6.8 numeral 1.
- Se conformó legalmente la brigada de emergencias de la alcaldía y en cumplimiento al decreto 1072 de 2015 artículo 2.2.4.25 numeral 9 y 11 se realizó capacitación en prevención y control de incendios la cual se llevó a cabo el día 4 agosto en las instalaciones de bomberos con participación de 18 funcionarios.

“UN GOBIERNO DE ACCION Y PAZ”

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Telefax 5840402 código postal 950001
contactenos@sanjosedelquaviare-quaviare.gov.co
controlinterno@sanjosedelquaviare-quaviare.gov.co
www.sanjosedelquaviare-quaviare.gov.co



- El Cuerpo de Bomberos entrega a la administración un informe de la necesidad de Elementos de Seguridad en cada centro de trabajo. Se recomienda la adquisición de los Elementos de Seguridad (extintores, camillas, botiquines y señalización), con el fin de prevenir y controlar amenazas que se puedan presentar o minimizar el impacto de las mismas. Lo anterior de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 Cap. 6 Art. 2.2.4.6.25.
- se realizó capacitación en la secretaria de Obras Públicas Municipal, donde se trataron los temas de: Identificación de Peligros, Clasificación de Factores de Riesgo, condiciones inseguras, tipos de fuego, clasificación de extintores, métodos de extinción de incendios, manejo de extintor y partes de un extintor. Se contó con la participación y asistencia de 27 funcionarios. Lo anterior de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 Art. 2.2.4.25 numeral 11 y de acuerdo al numeral 9 " Informar, capacitar y entrenar incluyendo a todos los trabajadores, para que estén en capacidad de actuar y proteger su salud e integridad, ante una emergencia real o potencial".
- El viernes 04 de agosto de 2017 se realizó la segunda evaluación del desarrollo del sistema de Gestión de acuerdo a los Estándares mínimos de la Resolución 1111 de 2017 y el Decreto 1072 de 2015 capitulo 6, con el apoyo de ARL Positiva y se obtiene un resultado de un 19,25% de cumplimiento. Se recomienda continuar con el proceso
- Se realizó seguimiento como oficina de control interno al cumplimiento de la actualización de las hojas de vida y declaraciones de bienes y rentas ante el programa SIGEP y se observó que con corte al 30 de Agosto de 87 funcionarios públicos de planta solo 21 hojas de vida están aprobadas por talento humano y 57 funcionarios actualizaron su declaración de bienes y rentas ante el aplicativo SIGEP vigencia 2016.
- Se recomienda a la secretaria administrativa y desarrollo social tomar las acciones necesarias para que se activen todas las hojas de vida en el aplicativo y actualicen el formulario de declaración de bienes y rentas ante el aplicativo SIGEP. Es responsabilidad del representante legal de la institución velar porque la información que se incorpore en el SIGEP se opere, registre, actualice y gestione de manera oportuna y que esta sea veraz y confiable, (artículo 2.2.17.7 Decreto 1083/2015-Decreto 2842 de 2010, art. 7).

2. COMPONENTE DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

2.1 Planes, Programas y proyectos: El plan de desarrollo “UN GOBIERNO DE ACCION Y PAZ”, está compuesto por 6 ejes; 1. Infraestructura para el desarrollo económico, 2. Bienestar para todos, 3. Campo y ciudad para la prosperidad, 4. Seguridad y convivencia ciudadana, 5. Gobierno

“UN GOBIERNO DE ACCION Y PAZ”

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Telefax 5840402 código postal 950001
contactenos@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co
controlinterno@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co



transparente para todos, 6. San José territorio ambiental. Estos ejes a su vez cuentan con 16 programas donde se detallan con subprogramas y 406 metas a cumplir en el cuatrienio.

Se vienen ejecutando los planes; de acción, operativa de inversión y al Plan Anualizado de Adquisiciones, estos fueron publicados en la página web de la alcaldía en el mes de enero, para el conocimiento de la comunidad.

Para el periodo mayo - agosto del 2017 se radicaron 51 proyectos, de los cuales se viabilizaron y registraron 51 en el banco de proyectos de la Alcaldía Municipal de San José del Guaviare.

Los proyectos de inversión 2017 fueron publicados parcialmente en la página web para la vigencia 2017. La oficina de control interno recomienda nuevamente dar cumplimiento al artículo 77 de la ley 1474 sobre publicación total de proyectos de inversión para cada vigencia, en cuanto a proyectos registrados en el banco de proyectos y programas en la página Web de la Alcaldía para mayor transparencia en la contratación pública.

PROYECTOS RADICADOS VIGENCIA 2017- 01 mayo - 30 Agosto	
DEPENDENCIA	TOTAL PROYECTOS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	07
ALCALDIA SAN JOSE DEL GUAVIARE	11
CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL FOMENTO EMPRESARIAL	0
IMDES	0
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	06
ENERGUAVIARE S.A. E.S.P	0
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	03
GOBERNACION DEL GUAVIARE	0
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL	0
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL	10
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL	0
SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL	14
DIRECCION UMATA	0
TOTAL PROYECTOS DE INVERSION RADICADOS	51

Fuente: banco de programas y proyectos

- Con respecto al porcentaje de ejecución del plan operativo anual de inversión al 31 de Julio del 2017 se observó un cumplimiento del 40.04% con una ejecución de recursos de

“UN GOBIERNO DE ACCION Y PAZ”

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Telefax 5840402 código postal 950001
contactenos@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co
controlinterno@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co



\$36,110,558,787 (Fuente SESPLANDE)

- El avance obtenido en cumplimiento a las metas del plan de desarrollo con corte al 31 de julio del 2017 fue del 141.25%. (Fuente SESPLANDE).

AVANCE POR EJES VIGENCIA 2016 PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO DE ACCION Y PAZ" - POAI					
Nivel	Nombre del eje	Porcentaje de cumplimiento	Recursos programados (\$)	Recursos ejecutados (\$)	Recursos ejecutados (%)
1	Infraestructura para el desarrollo económico	55.42	\$3,373,626,126	\$1,296,346,248	38.43
2	Bienestar para todos	46.41	\$45,612,018,293	\$33,916,329,213	74.36
3	Campo y Ciudad para la prosperidad	46.16	\$656,202,243	\$206,421,793	31.46
4	Seguridad y Convivencia Ciudadana	27.5	\$647,416,835	\$183,600,000	28.36
5	Gobierno transparente para todos	643.43	\$889,170,284	\$279,333,333	31.42
6	San José territorio Ambiental	28.56	\$630,344,766	\$228,528,200	36.25

Fuente: sistema SESPLANDE corte 31 de julio del 2017

"UN GOBIERNO DE ACCION Y PAZ"

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Telefax 5840402 código postal 950001
contactenos@sanjosedelquaviare-quaviare.gov.co
controlinterno@sanjosedelquaviare-quaviare.gov.co
www.sanjosedelquaviare-quaviare.gov.co



EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS A AGOSTO 2017

Descripción	Apropiación Definitiva	Compromisos	Obligaciones	PAGOS	% de compromiso	% de obligación	% de pago
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6,839,960,570.28	4,557,987,727.42	4,199,212,729.11	4,029,134,719.61	66.64	61.39	58.91
SERVICIO A LA DEUDA	807,000,000.00	569,681,643.72	569,681,643.72	569,681,643.72	70.59	70.59	70.59
INVERSION	61,208,186,342.32	34,732,047,647.42	3,773,623,495.04	25,349,933,654.12	56.74	6.17	41.42
REGALIAS	8,862,998,633.94	1,524,898,824.55	1,005,026,772.14	548,731,758.85	17.21	11.34	6.19
TOTAL EJECUCION PRESUPUESTO DE GASTOS	77,718,145,546.54	41,384,615,843.11	9,547,544,640.01	30,497,481,776.30	53.25	12.28	39.24

Fuente: programa Pimisis Unión SIEP

Al 30 de agosto de la vigencia 2017, la Ejecución Presupuestal de gastos de Funcionamiento fue del 66.64%, servicio a la deuda del 70.59%, inversión del 56.74% Y Regalías 17.21%. Para un total de ejecución de presupuesto de gastos del 53.25%.

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS A AGOSTO 2017

Nombre de la Cuenta	Presupuesto Definitivo	Total Acumulada	% Recaudo
INGRESOS CORRIENTES	23,582,370,339.62	14,975,147,704.32	63.50
RECURSOS DE CAPITAL	9,582,230,115.42	2,763,440,196.84	28.84
FONDO LOCAL DE SALUD	35,690,546,457.56	16,936,256,088.47	47.45
REGALIAS	8,862,998,633.94	1,256,398,587.27	14.18
INGRESOS TOTALES	77,718,145,546.54	35,931,242,576.90	46.23

Fuente: programa Pimisis Unión SIEP

“UN GOBIERNO DE ACCION Y PAZ”

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Telefax 5840402 código postal 950001
contactenos@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co
controlinterno@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co



Al 30 de Agosto del 2017, la Ejecución Presupuestal de Ingresos corrientes fue del 63.50%, recursos de capital del 28.84%, fondo local de salud del 47.45% y por último los ingresos del sistema general de regalías fueron del 14.18%. Para un total de ejecución de presupuesto de ingresos del 46.23%.

2.2 Modelo de Operación por Procesos: El ente territorial, viene actualizando los procesos y procedimientos de la alcaldía en el programa de actualización MECI, mediante la secretaria de planeación y el equipo MECI.

Para el segundo cuatrimestre del 2017, se han desarrollado las siguientes acciones por módulos, componentes y elementos del MECI, en cumplimiento a su implementación y fortalecimiento continuo:

PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Se revisaron, documentaron, ajustaron y aprobaron los siguientes procesos, procedimientos y formatos del Modelo de Operación por Procesos:

PROCESOS

- Aseguramiento en Salud
- Salud Pública
- Desarrollo Urbano y Rural
- Gestión de Tránsito y Transporte
- Gestión Agropecuaria y Ambiental

PROCEDIMIENTOS

- Expedición de Licencias Urbanísticas
- Procedimiento sancionatorio a infractores de las normas urbanísticas.
- Identificación y Priorización de la Población a Afiliar.
- Promoción de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Vigilancia y Control del Aseguramiento.
- Recepción, Radicación y Trámite de Peticiones Verbales.
- Auditoria al régimen subsidiado.
- Convocatoria para la administración del régimen subsidiado.
- Comunicaciones oficiales internas y externas.
- Gestión y seguimiento de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.
- Inspección, vigilancia y control a piscinas y estructuras similares
- Manejo y Aprovechamiento Sostenible de Cuencas y Microcuencas.
- Apertura del Buzón de PQRS
- Radicación y pago de cuentas
- Asistencia técnica a productores del sector agropecuario
- Trámites ante la secretaría de desarrollo productivo y ambiental
- Revisión por la dirección

“UN GOBIERNO DE ACCION Y PAZ”

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Telefax 5840402 código postal 950001
contactenos@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co
controlinterno@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co



- Acciones preventivas y correctivas
- Control de no conformidades
- Medición de la satisfacción del cliente
- Control de documentos y registros

FORMATOS

- Acta de descargos administrativos por infracción urbanística
- Acta de inspección ocular
- Lista de chequeo proyectos de inversión
- Formulario de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias
- Encuesta de Autoevaluación de los procesos.
- Medición de la satisfacción de los usuarios frente al Sistema Obligatorio de Garantías de Calidad de Atención en Salud.
- Acta de apertura del buzón de PQRS.
- Formulario del Servicio de Atención a la Comunidad.
- Población Elegible Autorizada.
- Seguimiento a PQRS del Servicio de Salud
- Registro de Atención del Sistema de Atención al Ciudadano
- Constancia de residencia.
- Registro público de presentación de cuentas
- Hoja de ruta para pago de contratos
- Radicación de correspondencia para envío a nivel local y nacional
- Seguimiento a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias
- Análisis de los procesos para informe de revisión por la dirección
- Acta de seguimiento a piscinas de uso colectivo
- Acta de seguimiento a piscinas de uso restringido no abierta al público en general

Se divulgó a través del correo electrónico institucional y el chat interno los procedimientos de:

- Formulación, Aprobación, Seguimiento y Monitoreo de Proyectos del Orden Municipal Financiados con Recursos del Sistema General de Regalías.
- Autorización para la realización de eventos y espectáculos.
- Procedimiento para el pago de contratos y sus respectivos formatos.

A través del correo electrónico institucional e interno se divulgaron los procesos y procedimientos aprobados por el comité. Se envió información a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Ambiental, Tránsito y Transporte, Salud, IMDES, Inspección de Policía, Comisaría de Familia y Atención al Usuario de la Secretaría Administrativa.

2.3 Estructura Organizacional: La alcaldía cuenta con una estructura organizacional aprobada para el año 2015 por el concejo municipal mediante acuerdo No. 029 del 2014, y mediante DECRETO No.014 de marzo del 2017, fue creada la secretaria de desarrollo productivo y ambiental Así;

“UN GOBIERNO DE ACCION Y PAZ”

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Telefax 5840402 código postal 950001
contactenos@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co
controlinterno@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL
DESPACHO ALCALDE
Oficina de Control Interno
Corregimiento el capricho
Corregimiento Charras - Boquerón
SECRETARIA JURIDICA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO SOCIAL

- Cárcel Municipal
- Inspección Municipal de Policía
- Comisaría de Familia
- Archivo General del Municipio

SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

- Contabilidad
- Tesorería
- Presupuesto
- Almacén
- impuestos

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

- Instituto Municipal de Deportes
- SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y AMBIENTAL

Se reitera que en la estructura orgánica aprobada por el concejo municipal no se tiene en cuenta la oficina de control interno disciplinario. La cual existe y fue creada mediante acuerdo No.006 del 2013.

2.4 Indicadores de Gestión:

INDICADORES POR PROCESOS

Se elaboraron las fichas técnicas de indicadores de los procesos de:

- Aseguramiento en Salud
- Salud Pública en lo correspondiente al PAI
- Manejo integral del deporte, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Gestión Agropecuaria y Ambiental

“UN GOBIERNO DE ACCION Y PAZ”

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Telefax 5840402 código postal 950001
contactenos@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co
controlinterno@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co



Se realizó medición de los indicadores de los procesos de:

- Aseguramiento en Salud
- Salud Pública.
- Manejo Integral del Deporte

Se formularon y aprobaron los indicadores para la medición del avance de los objetivos de calidad.

2.5 Políticas de Operación: con el proceso de actualización del código de ética y buen gobierno se contemplaron políticas anti soborno, antifraude, antipiratería, actos de corrupción y conflictos de interés, para el mes de junio serán presentados ante el comité coordinador de control interno. También se adelantaron las políticas del procedimiento “licencias urbanísticas”, se encuentran para aprobación.

Se divulgó a todos los servidores públicos de la Alcaldía de San José del Guaviare, la política de cero papel, mediante el proceso de inducción y re inducción, chat interno y correos electrónicos institucionales, se hizo firmar un acta de compromiso para su implementación a cada uno de los servidores públicos.

2.6 COMPONENTE ADMINISTRACION DEL RIESGO:

a. Políticas de administración del riesgo

Se publicó la Política de Administración del Riesgo en página web institucional.

Se remitió el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el mapa de riesgos de corrupción mediante oficio a todas las dependencias de la Alcaldía para su conocimiento e implementación por parte de secretarios de despacho y directores.

b. Identificación, análisis y valoración del riesgo

Se identificaron, analizaron y valoraron los riesgos del proceso de Aseguramiento en Salud.

Se ajustó el mapa de riesgos por procesos de acuerdo a la orientación brindada por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la asistencia técnica realizada del 5 al 7 de julio. Dentro de los ajustes realizados están: La reducción del número de causas que hacen probable la ocurrencia de riesgos y se disminuyeron el número de controles con el fin de facilitar la labor de seguimiento por parte de los responsables de los procesos.

Se encuentra publicado en cartelera mural de las instalaciones de la Alcaldía y en página web, el mapa de Riesgos por Procesos.

“UN GOBIERNO DE ACCION Y PAZ”

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Telefax 5840402 código postal 950001
contactenos@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co
controlinterno@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co



MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

- ✚ **EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO:** La oficina de Control Interno de Gestión realizó la evaluación independiente del sistema vigencia 2016, verificando la implementación del MECI, es así como en la medición de la encuesta del DAFP realizada en el mes de Febrero del año 2017 se obtuvo un resultado del indicador de madurez MECI del 67.69%.
- ✚ **INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO:** Cuatrimestralmente se evalúa el estado del sistema de control interno y se emite el informe pormenorizado el cual es publicado en la página web de la Alcaldía Municipal de San José del Guaviare. Para el año 2017, el informe del último cuatrimestre fue entregado a la alta gerencia en el mes de Mayo según radicados que se encuentran en el archivo.
- ✚ **INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO:** Se realizó seguimiento a las acciones contempladas en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano para el primer y segundo cuatrimestre vigencia 2017.
- ✚ **INFORMES A ENTES DE CONTROL:** Durante el segundo cuatrimestre 2017, se realizó seguimiento a los avances que debían realizar cada una de las secretarías y direcciones producto del plan de mejoramiento por auditorías; sistema general de participación. Se recogieron las evidencias y se emitieron los informes de avance respectivos suscritos con la contraloría general de la república.

FOMENTO DE LA CULTURA AUTOCONTROL

En las carteleras internas, se viene publicando los procesos contractuales y en atención al usuario se viene promulgando a los empleados los reglamentos y documentos aprobados por el comité coordinador de control interno.

Mediante el programa de inducción y re inducción vigencia 2017 la oficina de control interno de Gestión divulga el autocontrol, al igual en diferentes espacios se promueve el sentido de pertenencia por la institucionalidad y el esfuerzo por brindar un mejor servicio a la comunidad.

- ✚ **AUDITORIAS INTERNAS DESARROLLADAS:** Se viene desarrollando dentro del programa de auditoría en los siguientes procesos:

“UN GOBIERNO DE ACCION Y PAZ”

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Telefax 5840402 código postal 950001
contactenos@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co
controlinterno@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co



- Auditoria al proceso de convivencia y seguridad ciudadana
- Auditoria al procesos gestión jurídica y administración de bienes y servicios

✚ PLANES DE MEJORAMIENTO:

Se suscribieron planes de mejoramiento con la cárcel municipal producto de auditoria interna.

EJE TRANSVERSAL INFORMACION Y COMUNICACION

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA: La administración en cabeza del señor alcalde viene realizando divulgación al desarrollo de los procesos mediante la página web y redes sociales, se interactúa con la comunidad mediante reuniones con gremios, corporaciones y asociaciones de los diferentes sectores con el fin de dar solución a problemáticas y recibir recomendaciones.

✚ SISTEMA PQRS:

Se cuenta con un software de correspondencia única para las secretarías que funcionan en el edificio central de la Alcaldía, el cual es un sistema de información para la recepción, radicación y distribución de la correspondencia externa HERMES.

Actualmente se tienen informes de recepción de PQRS de forma trimestral, estos son publicados mediante link [http://sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co/index.shtml?apc=l-xx-1-
&x=2745706](http://sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co/index.shtml?apc=l-xx-1-
&x=2745706) de la página web de la alcaldía.

La oficina realizó seguimiento y evaluación al sistema de PQRS, Para lo cual emitió un informe del primer semestre 2017 y fue publicado en la página web y socializado ante el equipo de gobierno para que se tomaran las acciones correctivas de cada dependencia.

No se cuenta con recepción de correspondencia única con consecutivo para las secretarías; tránsito y transporte, obras públicas, desarrollo productivo y ambiental y la dirección de la Cárcel. Al igual las oficinas de inspección de policía y comisaria de familia, estas dependencias no hacen parte de los informes emitidos de PQRS.

Se tienen dos canales de recepción de PQR con conteo; página web y sistema HERMES, y manualmente por el sistema de buzón, el cual no está operando como lo establece la resolución 141 del 2015 “Por medio del cual se crea el Comité y el Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y felicitaciones (PQRSF) de la Alcaldía de San José del Guaviare. No se evidencia reuniones del comité de seguimiento de PQRSF, para el primer

“UN GOBIERNO DE ACCION Y PAZ”

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Telefax 5840402 código postal 950001
contactenos@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
controlinterno@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co



semestre del 2017.

✚ OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO

Se continúa con la buena atención al usuario a la entrada de la administración donde permanentemente se está guiando al usuario en los trámites y servicios, al igual en el direccionamiento de las oficinas internas. A la fecha no se ha emitido informes de atención al usuario por parte de la secretaria administrativa, en cuanto a estadísticas y satisfacción para el primer semestre 2017.

Se Continúa con el sistema de atención al ciudadano SINFCITY, ubicado en atención al ciudadano con pantalla táctil de fácil manejo, donde los ciudadanos y funcionarios de la alcaldía pueden consultar en línea e imprimir los siguientes tramites o servicios;

- *Conocer el estado de un proceso de contratación.
- *Recibo oficial de pago (Industria y Comercio o Retención)
- *Desprendible de pago de nomina
- *Conocer el estado de legalización de un contrato
- *Recibo de pago del Impuesto Predial
- *Paz y salvo de Almacén
- *Conocer el estado de un cobro
- *Paz y salvo del impuesto Predial

✚ IMPLEMENTACION GOBIERNO EN LÍNEA.

TIC PARA GOBIERNO ABIERTO: Comprende las actividades encaminadas a fomentar la construcción de un Estado más transparente, participativo y colaborativo en los asuntos públicos mediante el uso de las Tecnología de la Información y las Comunicaciones.

En referencia al Logro Transparencia y el Criterio Datos Abiertos, de los 11 conjuntos de datos abiertos existentes, se actualizan 2 y adicionalmente se crean 4 para un total de 15 conjuntos de datos abiertos publicados en el Catálogo de Datos del Estado Colombiano www.datos.gov.co con un enlace a la página web de la Alcaldía www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co mediante una sección particular llamada Datos Abiertos.

Los siguientes son los datos abiertos publicados: Directorio de Funcionarios de la Alcaldía de San José del Guaviare, Instituciones de Salud de San José del Guaviare, Concejales del Municipio de San José del Guaviare 2016-2019, Instituciones Educativas de San José del Guaviare, Sitios Turísticos de San José del Guaviare, Universidades y Centros Educativos de

“UN GOBIERNO DE ACCION Y PAZ”

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Telefax 5840402 código postal 950001
contactenos@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
controlinterno@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co



San José del Guaviare, Empresas de Transporte Terrestre, Aéreo y Fluvial del Municipio de San José del Guaviare, Enlaces Municipales de San José del Guaviare, Medios de Comunicación y Prensa de San José del Guaviare, Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de San José del Guaviare, Plan Anual de Adquisiciones Alcaldía de San José del Guaviare, Delimitación de San José del Guaviare en manzanas y sectores (Georreferenciado), Esquema de Publicación de Información, Registro de Activos de Información y Índice de Información Clasificada y Reservada.

En referencia al Logro Participación y el Criterio Alistamiento para la participación por medios electrónicos, se logra la participación de la comunidad del Municipio de San José del Guaviare a través de los chats interactivos o salas conversacionales, se llevaron a cabo 3 chats. Adicionalmente se sigue llevando a cabo el uso de las redes sociales para la difusión de información de cada evento, noticia o actividad realizada en el municipio. Adicionalmente las redes sociales que están activas y funcionando en la Alcaldía son las siguientes: Facebook/sanjosealcaldia, Twitter/@sanjosealcaldia, Google+/sanjosealcaldia, YouTube/sanjosealcaldia, Instagram/sanjosealcaldia.

En referencia al Logro Participación y el Criterio Consulta a la Ciudadanía, se publicaron en la página web de la Alcaldía www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co 3 encuestas con temáticas de interés público, promovidas por la entidad con el fin de conocer la opinión, sugerencias y demás aportes de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés.

TIC PARA SERVICIOS: Busca crear los mejores trámites y servicios en línea para responder a las necesidades más apremiantes de los ciudadanos.

En referencia al Logro Servicios Centrados en el Usuario, los Criterios Accesibilidad y Usabilidad y en cumplimiento del inciso 2 del artículo 6 del decreto 103 del 20 de enero de 2015 - Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 "Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública" en su Artículo 6. Publicación de los trámites y servicios que se adelantan ante los sujetos obligados; la Alcaldía presenta un avance del 100% en la inscripción de trámites y otros procedimientos administrativos en la plataforma del SUIT - Sistema Único de Información de Trámites, los cuales están clasificados de la siguiente manera: 83 trámites y 3 OPA (otros procedimientos administrativos). Igualmente se encuentran publicados en la página web <http://www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co/tramites.shtml> - <http://www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co/servicios.shtml>, y por ende están configurados con un enlace a la plataforma del SUIT- Sistema Único de Información de Trámites <http://www.suit.gov.co> y otro enlace a la plataforma de NO MAS FILAS www.nomasfilas.gov.co.

TIC PARA LA GESTIÓN: Busca darle un uso estratégico a la tecnología para hacer más eficaz

"UN GOBIERNO DE ACCION Y PAZ"

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Telefax 5840402 código postal 950001
contactenos@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
controlinterno@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co



la gestión administrativa.

En referencia al Logro Gobierno de TI y el Criterio Esquema de Gobierno de TI, el Comité de Gobierno en Línea se reunió con el objetivo de adelantar actividades relacionadas con el nuevo portal web que se encuentra en desarrollo y a punto de finalizar; dicho portal permitirá a los usuarios realizar trámites con y sin recaudo totalmente en línea.

Así mismo se llevó a cabo el diligenciamiento de la evaluación GEL para la vigencia 2016, a través de una plataforma web que dispone el Ministerio de las TIC para medir el avance de implementación que la entidad realiza en cuanto a la estrategia de Gobierno Digital.

Por otro lado y en referencia a los instrumentos de gestión de información pública señalados en la Ley 1712 de 2014 "Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública" en los Artículos 12 y 13, se adoptan: el Esquema de Publicación de Información mediante resolución n° 692 de 2017, el Índice de Información Clasificada y Reservada mediante resolución n° 709 de 2017 y el Registro de Activos de Información mediante resolución n° 716 de 2017.

En referencia al Logro Servicios Tecnológicos y el Criterio Soporte de Servicios Tecnológicos, se lleva a cabo la eliminación y creación de correos institucionales con el fin de mejorar la gestión administrativa de la entidad. Estos cambios obedecen a solicitudes de funcionarios que necesitaban las herramientas para el desempeño y cumplimiento de directrices del orden nacional.

En referencia al Logro Uso y Apropriación y el Criterio Estrategia para el Uso y Apropriación de TI, se lleva a cabo en 2 computadores portátiles de la biblioteca pública, la instalación de 2 softwares que permiten un mejor desempeño a las personas con discapacidad visual; dichos softwares son: MEGIC Y JAWS.

En referencia al Logro Estrategia de TI y el Criterio Direccionamiento Estratégico de TI, la entidad participa en el concurso "Máxima Velocidad" promulgado por el MINTIC, con el fin no sólo de mostrar que se puede trabajar en equipo, sino también mediante directrices poder avanzar en el desarrollo de algunas actividades en las que faltaban conceptos y herramientas para el mejoramiento de las mismas y cumplir con la implementación de la estrategia de Gobierno Digital.

SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN: Comprende las acciones transversales a los demás componentes enunciados, tendientes a proteger la información y los sistemas de información, de acceso, uso, divulgación, interrupción o destrucción no autorizada.

"UN GOBIERNO DE ACCION Y PAZ"

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Telefax 5840402 código postal 950001
contactenos@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co
controlinterno@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co



En referencia al Logro Definición del Marco de Seguridad y Privacidad de la Información y de los Sistemas de Información y el Criterio Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, se toman medidas para mitigar el impacto que tuvo a nivel mundial el ataque del virus Ramsonware. Las medidas implementadas fueron: desactivación del servicio de internet por varias horas en todas las sedes de la entidad con el fin de evitar descargas de software malicioso; además se envía a todos los correos institucionales un mensaje con las recomendaciones a tener en cuenta ante la posible recepción de un correo de dudosa procedencia.

NATALIA DIAZ CAMPOS
Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión
Alcaldía de San José del Guaviare

“UN GOBIERNO DE ACCION Y PAZ”

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Telefax 5840402 código postal 950001
contactenos@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co
controlinterno@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co